

SUBCAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

8 de diciembre de 2015

SUBCAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

Con fundamento en los artículos 30 y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe); el Acuerdo INE/CG50/2014 del 20 junio de 2014 por el que se aprobó el límite de la vigencia de las credenciales para votar denominadas 15 y se instruyó llevar a cabo una campaña institucional de alto impacto; y la Estrategia de Difusión 2014-2015 aprobada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 18 de diciembre de 2013, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) ha desarrollado una serie importante de esfuerzos institucionales como parte de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral, a efecto de que la sociedad mexicana haga los trámites necesarios para la renovación de su Credencial para Votar, actualice o corrija sus datos, los jóvenes que cumplen 18 años de edad lleven a cabo su inscripción y los mexicanos residentes en el extranjero también se registren en la Lista correspondiente para votar para gobernador de los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas.

El Padrón Electoral es un instrumento dinámico que refleja la movilidad de la ciudadanía y por tanto se modifica todos los días. Ello provoca la necesidad de incorporar esos movimientos por cambios de domicilio (aun cuando éstos sean dentro de una misma sección electoral), decesos, pérdida de derechos político-electorales y extravío de credenciales para votar.

Es así que resulta fundamental la vertiente de la Campaña de Difusión Institucional del Instituto Nacional Electoral que contribuye a promover la actualización del Padrón Electoral, la renovación y obtención de la Credencial para Votar y la revisión de la Lista Nominal, entre otros temas, para promover las actividades que el Instituto instrumenta en periodos diferentes a los Procesos Electorales, así como en el inicio de los años electorales, con miras a ofrecer un Padrón Electoral y una Lista Nominal que sean la base de confianza de los ciudadanas y ciudadanos, y de los partidos políticos el día de las elecciones.

Los esfuerzos de difusión en esta materia incluyeron la producción de 13 spots de televisión y 20 de radio, así como 21 gráficos en sus diferentes variantes según el tipo de medio y público objetivo (como hablantes de lenguas indígenas y población rural.

TEMA	SPOTS TV	SPOTS RADIO	CARTELES	OTROS GRÁFICOS
		_		
Inscripción/Chavos	1	1	1	Х
Inscripción/Chavos- rural		1		
Renovación/Motion	1	7	7	x
Cambio de domicilio/Juglar	1	1	1	х
Renovación/Comic	1	1	1	х
Inscripción/Videoclip- con elección	1	1	1	х
Inscripción/Videoclip-sin elección	1	1	1	х

Inscripción/Letreros-familiares de residentes en el extranjero	3	3	3	х
Cualquier trámite/Calendario	1	1	1	Х
Reposición idéntica/Situaciones		1	1	Х
Renovación/Suelo /Ya venció	1	1	1	Х
Credencialización en el extranjero/Aerpuerto-familiares	1	1	1	х
Credencialización en el extranjero/Aerpuerto-residentes	1	0	1	х
Totales	13	20	21	

Además de lo anterior, se pautaron dos spots de radio y televisión y se distribuyeron carteles sobre Entrega de Credenciales y Revisión de Lista Nominal, que se produjeron el año anterior.

Todo ello fue acompañado del trabajo a través de redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Pinterest e Instagram

Actualización al Padrón Electoral en las redes sociales

Temas	Publicaciones electrónicas
Inclusión de datos domiciliarios en nueva credencial	38
Fecha límite revisión de lista nominal	73
Actualización de domicilio	89
Fecha límite entrega de credenciales	88
Inscripción al Padrón Electoral	38
Fecha límite 15 de enero para cualquier trámite	45
Credenciales 09 y 12	76
Reposición CPV	67
Familiares fallecidos	25
Reincorporación al Padrón Electoral	40
Nueva Credencial para Votar	40
Módulos de Atención ciudadana	38
Renovación de CPV	99
Entrega de credenciales	55
Lista Nominal	48

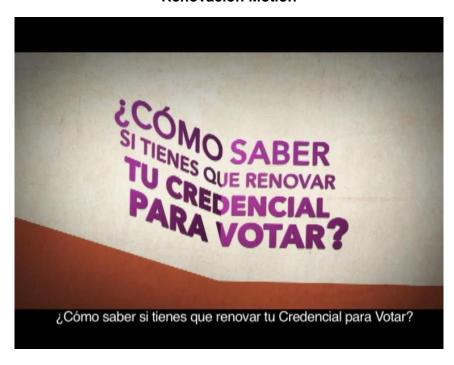
I.- Renovación de Credenciales 15.

Si bien la actualización al Padrón Electoral es una actividad que se desarrolla de forma permanente, la pérdida de la vigencia de la Credencial 15 ha dado a esta tarea un sentido de urgencia que hemos querido transmitir a quienes se encuentran en riesgo de que su documento de identidad pierda vigor.

De acuerdo con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), al 20 de noviembre de 2015, 7,564,679 de credenciales perderán vigencia el 1° de enero de 2016, por lo cual sus titulares deberán acudir a los módulos del INE para llevar a cabo la renovación correspondiente. Según la misma DERFE, las entidades que reportan el mayor número de Credenciales 15 son: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

A fin de impulsar la renovación de las Credenciales 15, la DECEyEC produjo ya los spots de televisión llamados "Renovación Motion" y "Comic", con sus respectivas versiones de radio y de gráficos, para informar a los ciudadanos que las credenciales con los números 12, 15, 06 y 09 en la parte de atrás deben renovarse cuanto antes, pues pierden vigencia el 1° de enero de 2016. De igual manera, los mensajes informan que en las credenciales que no cuentan con números en el anverso, la vigencia se puede corroborar en la parte de enfrente.

Renovación Motion



Comic



El primero de los spots de televisión y radio se comenzó a transmitir el 26 de junio de 2015 y el segundo a partir del 16 octubre de 2015, ambos a través de los tiempos del Estado que corresponden al Instituto Nacional Electoral. De la versión "Renovación Motion" se produjeron versiones de radio en **seis lenguas indígenas:** Maya de Yucatán, Mazahua del Oriente, Mixteco del oeste de la Costa, Náhuatl o mexicano del centro alto, Tzeltal del occidente y Zapoteco de la Planicie Costera, que continúan con su difusión focalizada en entidades específicas. De igual forma se imprimieron carteles en esas seis lenguas.



Se encuentra en producción el spot "Suelo. Ya venció" (tv, radio y su correspondiente de gráficos), con el cual insistiremos y advertiremos que en enero de 2016 la Credencial 15 ya no estará vigente. Se tiene previsto iniciar su difusión el 1° de enero de 2016.

Suelo



a) Impresos

Para reforzar la difusión a través de radio y televisión se realizaron materiales impresos (carteles y volantes), se publicaron inserciones en periódicos y revistas y se colocó publicidad en alternativos (perifoneo, manta, barda) mismos que fueron entregados a la DERFE para su distribución a nivel nacional.

De manera adicional se realizaron **24 inserciones** en revistas políticas y especializadas (Este País, Letras Libres, Nexos, Voz y Voto, Congresistas, Revista de la Universidad, Revista de Educación y Cultura AZ y Cuartoscuro). También se hicieron inserciones en revistas de entretenimiento como TVyNovelas, TVNotas y Selecciones; una en un diario nacional, tres en revistas de entretenimiento y dos banners en páginas de internet. Aún están pendientes por publicar dos inserciones con el mismo tema en revistas de entretenimiento.







b) Medios alternativos

b.1) Autobuses urbanos

En la zona metropolitana del Valle de México se realiza la difusión en Autobuses urbanos, en el periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre, mediante siete corredores con un total de **60 espacios**. Esta difusión se lleva a cabo en las principales vías primarias del Valle de México como Reforma, Periférico, Tlalpan y Circuito Interior entre otras. La inversión en este medio es de \$901,737.60.







b.2) Metrobús, Tren Ligero y Mexibús

También se difunde el tema en las cinco líneas del Metrobús, una del Mexibús y otra más del Tren Ligero, mediante **183 espacios** publicitarios, en el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre. El monto a erogar por este servicio es de \$2´697,908.98

METROBÚS







TREN LIGERO





MEXIBÚS





Para redondear el esfuerzo de difusión, con base en información proporcionada por la DERFE, en el mes de octubre se radicó la cantidad de \$3,808,000.00 a las 10 Juntas Locales Ejecutivas con mayor número de credenciales 15, las cuales a su vez

transfirieron los recursos a los **81 distritos** que tienen el más alto número de credenciales de este tipo. La radicación de recursos a las Juntas responde a la necesidad de contratar proveedores locales de espacios de difusión alternativos que ofrezcan mejor costobeneficio para el Instituto. En estos momentos la DECEyEC continúa recibiendo los reportes de instalación y/o supervisión.

Las 10 entidades que participan en el proyecto son: Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Y los recursos para cada distrito electoral se consideraron a partir de los recursos erogados en radicaciones anteriores.









De acuerdo con datos proporcionados por DERFE, del 29 de mayo al 20 de noviembre de 2015, se ha reducido en casi 2 millones, el número de personas que tienen la credencial 15. Pasó de 9'551,522 credenciales a 7'564,679. Lo anterior representó una disminución de 20.81% en seis meses de implementación de la campaña.

II.- Inscripción al Padrón Electoral

La Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral incluyó el tema de la Inscripción de los jóvenes que cumplen 18 años, quienes por primera vez deben tramitar su Credencial para Votar, lo cual les permite contar con un medio de identificación y del requisito fundamental para poder ejercer su voto.

Se produjeron cuatro versiones diferentes de spots de radio y tres de televisión: Inscripción chavos, Inscripción/zonas rurales (radio), Videoclip (estados con elecciones) y Videoclip (estados sin elección). La transmisión inició en el segundo semestre del año y se han ido programando a lo largo de los meses. En este momento se encuentran al aire las dos versiones de Videoclip.

Inscripción chavos

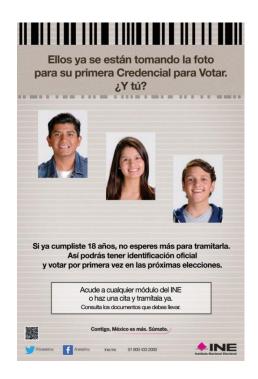




Videoclip sin elección



Asimismo se imprimieron carteles para Inscripción chavos e Inscripción/zonas rurales.





Los carteles de Videoclip están en proceso de impresión.





III.- Actualización de Domicilio.

Para exhortar a los ciudadanos a actualizar su domicilio en la Credencial para Votar, se produjo el spot *Juglar* que se encuentra al aire en radio y televisión desde septiembre.

Juglar



Se produjeron dos carteles alusivos al tema.



*INE

IV.-Cualquier trámite

Está en vías de concluir la producción del spot denominado "Calendario" y su respectiva versión de radio llamada "Mejor", con lo cual promoveremos que las personas acudan a realizar cualquier trámite que necesiten hacer en los módulos del INE a fin de tener al corriente y en orden su Credencial para Votar. Su transmisión comenzará una vez que sea enviado a los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y presentado a la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores.



V.- Renovación idéntica de la Credencial para Votar

Para difundir la posibilidad de tramitar una credencial idéntica en los casos de robo, pérdida o deterioro, se produjo un spot de radio y se imprimirá un cartel. Este es un caso de fecha límite para los estados que tienen elecciones el año próximo.



VI.- Inscripción de los mexicanos residentes en el extranjero

La DECEyEC recibió instrucciones para impulsar de manera especial la inscripción en la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero a fin de que nuestros compatriotas que cuenten con una credencial con fotografía, con domicilio en Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas puedan participar en la elección de la gubernatura de esas entidades. Se hizo hincapié en que si nuestros connacionales no se registran no van a poder emitir su voto, lo cual lo hace la fase más importante de los esfuerzos por hacer sufragar a quienes viven fuera del país. Otra de las instrucciones recibidas fue que los Órganos Públicos Locales (OPLES) tuvieran un papel preponderante en este esfuerzo, por lo que los materiales de difusión que se elaboraran, debían remitir a las páginas de Internet de los tres OPLES.

Con esa base, la DECEyEC produjo tres spots de radio y tv (uno para cada entidad) dirigidos a las y los familiares y amigas (os), a fin de que informen a las y los residentes en el extranjero que ya podrán votar para elegir a la o el gobernador, y que es preciso que se inscriban en la Lista y el Padrón Electoral. Estos materiales se encuentran al aire desde el 6 de noviembre.







De igual forma se están produciendo cuatro versiones de cartel para los diferentes públicos objetivo









Para intensificar la difusión, la DECEyEC radicó recursos a tres Juntas Locales del INE (Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas) por \$ 521,121.66, para que informen a sus audiencias a través de medios impresos y alternativos locales.

De igual forma se está en proceso de insertar un banner en la red publicitaria de Google, YouTube y Facebook, que incluirá una liga al sitio de la Inscripción. Esto incluye un segundo "toque" para que quienes se hayan registrado recuerden que tienen que votar.

Deberá haber una nueva fase de difusión en los primeros meses de 2016 dado que el registro concluye el 15 de marzo de 2016.

Banner animado

SI VIVES FUERA DE MÉXICO Y TIENES CREDENCIAL PARA VOTAR DE AGUASCALIENTES, OAXACA O ZACATECAS,

PODRÁS VOTAR DESDE EL EXTRANJERO <u>Para elegi</u>r gobernador(a). Inscríbete en

www.votoextranjero.mx

Tienes hasta el

15 de marzo de 2016

iParticipa!



Banner fijo

SI VIVES FUERA DE MÉXICO Y TIENES CREDENCIAL PARA VOTAR DE AGUASCALIENTES, OAXACA O ZACATECAS, PODRÁS VOTAR DESDE EL EXTRANJERO PARA ELEGIR GOBERNADOR(A).

Inscribete en

www.votoextranjero.mx

Tienes hasta el

15 de marzo de 2016

iParticipa!



VII.- Credencialización en el extranjero

En virtud de que nuestros compatriotas que viven en el extranjero ya no tendrán que viajar a México para tramitar su credencial para votar, la DECEyEC está produciendo dos spots de radio y televisión que informan sobre este tema. Un spot está dirigido a familiares y amigos de los residentes en el extranjero que viven en México y otro a los propios residentes.

Credencialización / Aeropuerto / familiares y amigos



Credencialización / Aeropuerto / residentes



Este esfuerzo incluye sus respectivos carteles, los cuales están en proceso de reelaboración debido a las observaciones de que fueron objeto por la Dirección de Difusión. En virtud de que este procedimiento de credencialización desde el extranjero comenzará en febrero de 2016, todavía no recibimos instrucciones de cuando empezar a pautar.

VIII.- Entrega de Credenciales

Se pautaron un spot de radio y uno de televisión a fin de crear conciencia de que si no se recogen las Credenciales para Votar en el plazo previsto se pierde la inscripción en el Padrón Electoral.



Se llevaron a cabo dos inserciones en revistas de entretenimiento (TvNotas y TvyNovelas) con este tema



IX.- Revisión de Lista Nominal

Se pautaron un spot de radio y uno de televisión sobre la importancia de verificar que todos estemos incluidos y con los datos correctos en la Lista Nominal



Se realizaron nueve inserciones en revistas de corte político y especializado a fin de promover que los ciudadanos acudan a los módulos del INE para cerciorarse de que se encuentran incluidos en la Lista Nominal y de que podrán votar.

